
Sesión Ordinaria 11, del día 21 de noviembre de 2019 a las 14:30 horas, en el
Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Buenas tardes, estimados ediles. Se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Con fundamento en la fracción I del artículo 29 y fracción III del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal, C. Efraín Villegas Aceves, los convocó a Sesión Ordinaria. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, Señor Presidente.*

Pasaré lista de asistencia para dar inicio a la Sesión Ordinaria de este 21 de noviembre de 2019.

*Presidente Municipal, Ciudadano Efraín Villegas Aceves; **Presente.***

*Síndico Municipal, Ciudadana Nancy Vázquez Gómez; **Presente.***

*Ciudadano Rigoberto Ramírez Ornelas; **Presente.***

*Ciudadana Diana Elizabeth Rodríguez Salinas. **Presente.***

*Ciudadano Federico Vázquez López; **Presente.***

*Ciudadana Erika Elizabeth López Zermeño; **Presente.***

*Ciudadano Fernando Zermeño Muñoz. **Presente.***

*Ciudadana Raquel Pérez Gutiérrez; **Presente.***

*Ciudadano Arturo Cruz Hernández; **Presente.***

Ciudadano Juan José de Anda González;

Ciudadana Noemí Oliva Morales;

Señor Presidente, Síndico, Regidores, el Lic. Juan José de Anda González, no pudo asistir a la presente Sesión por cuestiones médicas, solicita que justifiquen su inasistencia. En votación económica les consulto si lo aprueban, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

APROBADO.

Señor Presidente, se aprobó la justificación de la inasistencia del Regidor, Lic. Juan José de Anda González.

Señor Presidente, Síndico, Regidores, la Lic. Noemí Oliva Morales, no pudo asistir a la presente Sesión por cuestiones personales, solicita que justifiquen su inasistencia. En votación económica les consulto si lo aprueban, quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

APROBADO.

Señor Presidente, se aprobó la justificación de la inasistencia de la Regidora, Lic. Noemí Oliva Morales.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 10 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Julián, Jalisco, existe quórum al estar presentes 9 regidores.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Existiendo quórum, se declara abierta esta SESIÓN ORDINARIA del Ayuntamiento de San Julián, correspondiente al día 21 de noviembre de 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento lea el orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Se propone para regir la Sesión Ordinaria el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.*
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.*
- III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 10/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2019.*

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PERMISO PARA EL GIRO COMERCIAL DE BAR A LA C. PATRICIA PADILLA PADILLA.

V. LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE ACCESO DEL LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

VI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN JULIÁN, JALISCO.

VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-145.

VIII. DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.

Señor Presidente, Síndico, Regidores, se solicita su aprobación para incluir dos iniciativas al orden del día, presentadas por la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, el día 25 de octubre y se omitieron por error de su servidor:

1.- Solicitud de los vecinos de la Colonia 23 de mayo para colocar placa con el nombre de la calle Pbro. Miguel Ángel Pérez.

2.- La Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez, propone realizar un reglamento para trabajadores pensionados del municipio.

En votación económica les consulto si lo aprueban. Quien esté por la afirmativa sírvase a manifestarlo.

APROBADO.

Solicito se modifique la redacción del punto IV:

IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PERMISO PARA EL GIRO COMERCIAL DE BAR A LA C. PATRICIA PADILLA PADILLA. Por; IV. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PERMISO PARA EL GIRO COMERCIAL DE RESTAURANTE-BAR A LA C. PATRICIA PADILLA PADILLA. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Está a su consideración, señores regidores, el orden del día propuesto. En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?*

APROBADO.

Toda vez que se ha pasado lista de asistencia, se ha verificado la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión ordinaria y, se aprobó el orden del día, se tiene por desahogado el primer y segundo punto.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

III. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 10/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pongo a su consideración el omitir la LECTURA DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 10/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2019, toda vez que ha sido circulada previamente y están enterados del contenido de las mismas. En votación económica les pregunto si ¿se omite la lectura de las actas?

APROBADO.

Se omite la lectura de las actas.

Está a su consideración, señores regidores, la aprobación de LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 10/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2019, preguntando si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿la aprueban?

APROBADO.

Se declaran aprobadas LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA 10/2019, CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/2019, CELEBRADA EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IV. *EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL PERMISO PARA EL GIRO COMERCIAL DE RESTAURANTE-BAR A LA C. PATRICIA PADILLA PADILLA.*

Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: No viene nada de información en este punto, el permiso ¿Qué va a costar? ¿Cómo se va a manejar? ¿Permiso de qué?

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *La C. Patricia Padilla Padilla, se acercó antes de que comenzaran las fiestas y por el contexto que se tenía de disminución o falta de recursos, se vio la posibilidad de que diera un adnato de \$50,000.00, que ingresaron íntegramente al comité de festividades, lo pueden revisar en sus ingresos y solicito que se le diera el permiso de manera definitiva con una aportación de \$40,000.00 más, es un Restaurante-Bar, venden tanto comida como bebidas.*

REGIDOR, C. FEDERICO VÁZQUEZ LÓPEZ: *¿Ha habido quejas de los vecinos porque no se respeten horarios?*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *Tendría que apegarse al reglamento.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Los horarios ya están establecidos.*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Ese y todos los centros de recreo pero yo creo que si debe haber un inspector de vigilancia y no lo hay y ahí si se está fallando mucho, hay venta de bebidas a menores de edad y vemos que la violencia como esta pues todos tenemos hijos, nietos pero más que todo el pueblo en general te lo pide.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Bien, pues lo que estamos viendo es lo del permiso.*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *En los permisos tengo entendido es en el lugar que están solicitando, si se van a estar cambiando necesitan otro permiso o solicitar el cambio de domicilio.*

REGIDOR C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *Mucha gente que tiene licorerías, por ejemplo solicitan un permiso de venta y si les dejan de rentar, perderían el permiso pero bueno, existe un reglamento.*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Creo que es otra de las cosas que no están reglamentadas, pero se podría manejar un costo a perpetuidad, que tenga el permiso para cualquier local y puede haber un costo para un número fijo y que no sea tan alto para el número fijo y más alto para el que no, porque hasta los venden, los rentan, hacen negocio por su cuenta, que no es malo pero sí que se reglamente todo esto, porque se van del lugar y el Ayuntamiento sale mal porque “Yo te lo pague y no me quieres dejar el permiso en otro lado” y se presta para malos entendidos.*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: *Habría que revisar cómo está el reglamento de giros restringidos.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Estipula únicamente que es intransferible, en ningún caso misiona el cambio de domicilio, se tendría que cambiar o reformar.*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *Entonces \$90,000.00, es lo que se cobra, ¿Es la cuota para cualquiera que quiera poner un Restaurant- Bar, sea este el costo?*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Hay máximos y mínimos dentro de los costos, por su buena fe dio este dinero sin tener un permiso y porque en todas las fiestas se le esté haciendo una disminución.*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: *¿Cuánto sería en su totalidad?*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *\$120,000.00*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

V. LA REGIDORA, C. ERIKA ELIZABETH LÓPEZ ZERMEÑO, SOLICITA SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE ACCESO DEL LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO. *Es cuanto, Señor Presidente.*

PRESIDENTE MUNICIPAL: *Se turna la iniciativa a la Comisión de Reglamentos y Ordenamientos Municipales para su análisis y dictamen. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.*

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VI. EL REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS, SOLICITA SE APRUEBE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN JULIÁN, JALISCO. *Se concede el uso de la voz al Regidor, Lic. Rigoberto Ramírez Ornelas.*

REGIDOR, LIC. RIGOBERTO RAMÍREZ ORNELAS: Gracias. Con su permiso Presidente y compañeros Regidores, con fundamento en el Artículo 36 del Reglamento de Participación Ciudadana del Gobierno de Municipio de San Julián, en el capítulo sobre la conformación de los consejos Sociales, sobre participación ciudadana, se solicita la aprobación para la integración del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de San Julián, Jalisco, solicitud emitida por parte de la Directora de Participación Ciudadana, a continuación daré lectura a los nombres de las personas propuestas por la directora de Participación Ciudadana para la integración:

Presidente: Lic. Jorge Aldana Galván.

Consejero Propietarios: Emma Ornelas García, Arq. José de Jesús Lozano Ramírez, C. Silvia Martina Díaz Gómez, C. Efraín Vallecillo Cruz, C. Elida Reynoso Ramírez, C. Valerio Márquez Reynoso, C. Yolanda Hernández Hernández, C. Fernando Vázquez Hernández.

Consejero suplente: C. Abraham Padilla Reynoso.

En caso de su anuencia se solicitara al Director de Participación Ciudadana se apegue a la normatividad municipal vigente. Es cuanto Señor Presidente

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿Alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si lo aprueban.

APROBADO.

Se declara aprobada LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN JULIÁN, JALISCO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Con su venia, señor Presidente.

VII. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. EFRAÍN VILLEGAS ACEVES, SOLICITA APRUEBEN LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-145. Es cuanto, Señor Presidente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien solicite el uso de la voz, en votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Se declaran aprobados LOS GASTOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL DESCRITOS EN EL OFICIO MSJ/JLRZ/2019-145. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

VIII. SOLICITUD DE LOS VECINOS DE LA COLONIA 23 DE MAYO PARA COLOCAR PLACA CON EL NOMBRE DE LA CALLE PBRO. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pregunto si ¿alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra?

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Me hicieron llegar esta petición porque no tienen la nomenclatura y les regresan tanto correo como paquetería, entonces nada más están pidiéndole al ayuntamiento que le pongan la nomenclatura a esa calle.

REGIDOR. C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: ¿Ya está nombrada es calle?

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Ya está nombrada.

REGIDOR. C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: Es nada más que la identifiquen

PRESIDENTE MUNICIPAL: En votación económica les consulto si ¿lo aprueban?

APROBADO.

Se declara aprobado colocar la placa con el nombre de la calle Pbro. Miguel Ángel Pérez en la Colonia 23 de mayo. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

IX. LA REGIDORA, C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ, PROPONE REALIZAR UN REGLAMENTO PARA TRABAJADORES PENSIONADOS DEL MUNICIPIO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

Señor Presidente, Síndico, Regidores, daré lectura al punto 2 del documento con fecha del 25 de octubre de 2019 que presentó la Regidora, C. Raquel Pérez Gutiérrez:

A falta de un criterio para reglamentar trabajadores pensionados del municipio, propongo nos demos a la tarea de realizar un reglamento donde se tome en cuenta edad y años ininterrumpidos trabajando para el municipio ya que se está engrosando cada vez más la lista de pensionados y a su vez bajando la nómina de

trabajadores en obras públicas. Considero que a nosotros como legisladores del ayuntamiento nos corresponde darle orden y seguimiento a dicha situación.

Señor Presidente, Síndico, Regidores, considero que es responsabilidad de ustedes como legisladores el presentar iniciativas de reglamentos con mínimos requisitos:

Encabezado o título de la propuesta;

Planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver;

Argumentos que la sustenten;

Fundamento legal;

Texto normativo propuesto;

Artículos transitorios;

Lugar;

Fecha,

Nombre y rúbrica del iniciador.

Como mínimo debería haber un texto normativo propuesto, es decir, la propuesta de reglamento para que sea analizado por la Comisión de Reglamentos y Ordenamientos Municipales. La regidora solicita crear una comisión especial para formular y crear el reglamento de Pensiones del municipio de San Julián, Jalisco. Es cuanto Señor Presidente.

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Con su permiso Señor Presidente, Regidores, buenas tardes. Con la facultad que me otorga el Artículo 41, fracción II y el Artículo 50, fracción I de la Ley de la Administración Pública del Estado de Jalisco que dicta; Los regidores tenemos la facultad para presentar iniciativas y ordenamientos municipales, por tal motivo, presento la iniciativa el día 25 de octubre del presente año para contar con el tiempo suficiente para entrar en el orden del día y no presentarlo como un punto vario en la presente Sesión Ordinaria 11/2019, el punto habla de la reglamentación para pensionar a servidores públicos del H. Ayuntamiento de San Julián, ya que a la fecha no se cuenta con ningún reglamento apegado a la Ley, por lo cual, nosotros como cabildo podemos incurrir en ilegalidades y discriminación asía los trabajadores, con dicho reglamento podríamos prevenir futuras observaciones de contaduría mayor y recomendaciones de Derechos Humanos, por parte de los trabajadores y caer en actos de corrupción y discriminación. Ahora que estuve leyendo toso esto si vi que por falta de información votamos las anteriores pensiones, hace dos sesiones y no teníamos el tiempo, o no nos dieron la lectura de los artículos o leyes a las que se apegaron para decir “va a ser tanto, el dinero que se les va a dar”, pues estuvimos viendo ya que nos dieron

la lista de pensionados, unos tienen un muy bajo salario de dos mil y tantos, casi tres mil, entonces sí, tener la tabulación correcta para todos, para que a todos se les de lo que les corresponde, por tiempo, edad y que el tabulador sea el que marque para todos y no incurramos nosotros en aprobar puntos como el que se presentó de la pensión, yo lo que quería era más información de estos trabajadores y no nos la dieron y aun así tuvimos la irresponsabilidad algunos de haberlo votado a favor y no se contaba con la suficiente información, no es nada más se pensiona y ya, se debe de manejar un criterio apegado a la Ley para que nosotros no incurramos en cosas malas y también ellos tengan su justa remuneración, entonces por eso les estoy proponiendo y trayendo el reglamento, entonces si darnos a la tarea entre todos, espero que sea esta semana o la que entra que ya tengamos una solución y para que sea votado a favor.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Para que quede claro en la versión estenográfica, no se está presentando un reglamento, está presentando la Ley de Pensiones del Estado de Jalisco.*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Es a la que nos debemos apegar.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *Nada más para que quede claro Raquel, necesitamos ponernos de acuerdo los regidores que estamos presentes en lo que quiere, que sea iniciativa de usted, va a tener que leerlo, sustraerlo y presentarlo como iniciativa para el municipio o ¿quiere que todos en combinación opinemos?, le pregunto porque es muy diferente si usted quiere hacer adecuaciones al reglamento, a la Ley Estatal, lo presenta ya adecuado y aquí lo analizamos y lo aprobamos o ¿usted quiere que nos reunamos todos? o elige tres o cuatro y se presenta como un grupo no como una persona.*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo siento que este reglamento si va a ser fundamental, porque si va a servir a futuro para otras administraciones.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *Estamos de acuerdo en eso.*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Pues sí, es del estado. Yo siento que entre más personas estemos de cuadro y sobretodo que todos somos cabildo pues sería mucho mejor porque así lo revisamos pero la iniciativa aquí esta, yo se las di desde el otro día y llegando les dije; a mí se me hace muy completa pero sobre todo el Artículo que les mencionaba, en el que el trabajador debe de aportar su 5% de salario a su pensión, aquí no contamos con eso, ni se cuenta con el salario de esa manera, entonces esto es lo que yo vi más apegado a la ley y a derecho para los trabajadores.

REGIDOR, C. FERNANDO ZERMEÑO MUÑOZ: *Entonces nos está proponiendo una invitación general a que entre todos lo elaboremos y le demos una vialidad, dejémoslo así, pongan una fecha, nos reunimos y entre todos lo proponemos, me parece una buena propuesta para el futuro, si gusta nos manda por mensaje donde nos reunimos para desahogarlo y entre todos lo podemos llevar a cabo y sacar algo positivo.*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Nada más digan si están a favor de que todos lo hagamos y si no, yo se los traiga ya corregido.

REGIDORA, MTRA. DIANA ELIZABETH RODRÍGUEZ SALINAS: La pregunta es ¿lo quiere hacer usted o que lo hagamos entre todos?

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo decía que entre todos pero me decían que en el oficio lo debería traer ya desglosado.

PRESIDENTE MUNICIPAL: El secretario quiere decir algo.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente. Hay dos formas de poder meter el reglamento, una es que el legislador meta el reglamento ya con todos sus artículos, con todos sus transitorios y se pase a la comisión de Reglamentos y Ordenamientos Municipales, hay otra que es la que estaban proponiendo, que es la comisión especial, se crea una comisión especial para formular y crear el reglamento de pensiones del municipio de San Julián, Jalisco, con una participación voluntaria por parte de los legisladores y quien va a meter la iniciativa es la comisión, no la persona. Entonces ¿Cuál es su propuesta?*

REGIDORA C. RAQUEL PÉREZ GUTIÉRREZ: Yo estoy metiendo la iniciativa y el reglamento lo presentamos todos.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Yo quiero dejar algo claro, la parte difícil de los legisladores es el trabajo de los reglamentos, adecuarlo al contexto del municipio, porque yo puedo tener una opinión sobre creación del reglamento X, pero si no tengo las bases y el contexto para poder formularlo, puedo tener una iniciativa pero no tengo el trabajo previo*

PRESIDENTE MUNICIPAL: Entonces se turna a comisión

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: *Con su venia, señor Presidente.*

X. **DECLARACIÓN DE TÉRMINO DE LA SESIÓN.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: No habiendo más asuntos por tratar, el orden del día ha sido agotado en todos sus puntos, se da por concluida la presente Sesión

Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Julián, Jalisco, periodo 2018 -2021, siendo las 15:03 horas del 21 de noviembre de 2019.

Agradezco la presencia de todos. Gracias.